



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**ADENDA N° 2  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2018**

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN,  
TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL KIT PSICOSOCIAL PARA LAS  
Y LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL CONVENIO 473 DE  
2017.**

**BOGOTÁ D.C., MAYO 02 DE 2018**



1. Se modifica el ítem donde se señala el hospedaje

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	170	<p><b>HOSPEDAJE</b></p> <p><b>Finca ubicada en clima cálido con una distancia no mayor a tres (3) horas de trayecto desde Bogotá. Con capacidad de alojamiento de dos (2) días y una (1) noche para 170 personas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 50% de personas asistentes se acomodaran en habitaciones con cama sencilla, de máximo 6 cupos por habitación.</li><li>• El 50 % de las personas asistentes se acomodaran en carpas debidamente armadas, con colchonetas, almohadas y frazadas adecuadas al clima. Las carpas deben contar con aislante de frio, deben ser impermeables, con su respectivo protector y capacidad máxima de 4 personas por carpa. Debe contar con suficientes apoyos al piso de tal manera que genere seguridad.</li><li>• El lugar para armarla debe:<ul style="list-style-type: none"><li>- Ser seguro, es decir Colocar la carpa en claros, en áreas planas o elevadas no deben ser en laderas de cerros, hondonadas ni cerca del curso de ríos o quebradas, ni debajo de árboles, cerca de vegetación o malezas.</li></ul></li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar los alrededores que no existan sobre riesgos de animales ponzoñosos.</li><li>• Contar con botiquín para primeros auxilios y medicamentos básicos.</li></ul>
--	--	---